



Manifiesto sobre el Concurso de Dirección del CAC de Málaga

Madrid, a 25 de enero de 2019

Desde MAV manifestamos nuestra disconformidad con el modelo de gestión privada que se lleva desarrollando en los últimos años en cuanto al procedimiento de licitación del Concurso de Dirección del CAC de Málaga.

Para esta adjudicación se ha nombrado a un Comité de Expertxs, entre los que se designó a María Corral, la cual se ha negado a formar parte del mismo por diversos motivos profesionales.

El CAC de Málaga lleva incumpliendo las Buenas Prácticas profesionales más de 10 años, al ser gestionado por una empresa que dirige Fernando Francés (hasta ahora director del centro), hechos que de nuevo se repiten con la actual licitación dirigida a empresas privadas, y no a profesionales del sector.

Durante el 2018, MAV ha remitido a su director, Fernando Francés, varias comunicaciones denunciando la falta de igualdad en la programación de exposiciones del Centro público CAC de Málaga y el incumplimiento sistemático del artículo 26 de la Ley de Igualdad.

Como muestra de este incumplimiento en 2018, y según lo publicado en la web del museo, de 14 exposiciones realizadas más una colectiva, sólo 3 de ellas fueron de artistas mujeres, y tan sólo una individual en la sala central.

Proponemos desde nuestra asociación, que tiene como principal objetivo el cumplimiento de las buenas prácticas en el sector, desde la igualdad, que se tengan en cuenta los errores y prácticas dudosas en la gestión y diseño de la programación del CAC de Málaga para rectificar a tiempo y enmendar la trayectoria de este Centro de Arte.

Junta Directiva MAV